

## MEMORANDO



OTIC  
**202312000025603**

Información Pública

Al responder cite este número

**FECHA:** Bogotá D.C., febrero 06 de 2023

**PARA:** **Yazmin Andrea Gomez Castro**  
Directora Técnica de Contratación

**DE:** Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**REFERENCIA:** Concepto técnico SGC-193 - RENOVACIÓN DEL BLOQUE DE DIRECCIONES IPV6 ASIGNADO POR LACNIC PARA LA ENTIDAD

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud de concepto técnico recibida del grupo estructurador mediante correo electrónico del día 31 de enero de 2023, para el componente tecnológico del proceso de contratación que se indica a continuación:

**Proceso:** *PROCESO AMPARADO EN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III CCENEG-024-1-2020*

**Objeto:** *RENOVACIÓN DEL BLOQUE DE DIRECCIONES IPV6 ASIGNADO POR LACNIC PARA LA ENTIDAD*

**Valor estimado:** *CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$4.324.423) M/CTE*

**Plazo de ejecución:** *DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA.*

Se informa que una vez revisada la solicitud y los documentos del proceso de contratación enunciado, se concluyó que los servicios a contratar se encuentran

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

## MEMORANDO



OTIC

**202312000025603**

Información Pública

Al responder cite este número

técnicamente viables e incluyen los niveles de calidad esperados por la Entidad, en consecuencia, se emite concepto técnico favorable.

En consecuencia, se emite concepto técnico favorable para el proceso de contratación.

Cordialmente,



**Leydy Yohana Pineda Afanador**

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma mecánica generada en 06-02-2023 10:45 AM

cc Javier Bernardo Pineda Zuleta - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
cc Roger Alfonso Gonzalez Herrera - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
cc Adriana Gutierrez Arismendi - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Andres Mauricio Ruiz Gomez-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*